

## Acta No. 34-2023

Sesion ExtraOrdinaria, celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Ajuterique, departamento de Comapa el dia jueves siete de diciembre del año dos mil veintitres, siendo las 3:00 de la tarde, Presidio la Sesion el Señor alcalde Municipal: José Alejandro Rivera.





Velásquez, el Señor Vice alcalde Jorge Luis Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noel Antonio Alvarado Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Cárcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jenny Fabiola Castillo Gonzalez. Se contó con la presencia del representante de la Comisión Ciudadana de transparencia los señores: Adolfo Alvarado Avila y German Alvarado Vázquez, el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquiza Lara, mediante la Secretaria municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura y aprobación de la agenda
- 5- Conciliación de demandas con el representante legal, el abogado. Elvis Martin Orobóñez Betancourth en el caso de las demandas de los señores: Juan Andrés Maldonado Hernandez y Nely Marina Vaquedano Padilla.
- 6- Acuerdos y resoluciones
- 7- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la cuarta regidora Nora Isabel Avila Matute 3- Apertura de la Sesión, el Señor alcalde saluda a todos los presentes, le agradece al abogado Orobóñez y a toda la Corporación municipal por estar presentes en esta reunión, esperamos que sea de mucho provecho y poder llegar a un acuerdo que sea favorable para ambas partes hoy por abierta esta Sesión. 4- Lectura y aprobación de la agenda, la cual fue aprobada. 5- Conciliación de demandas con el representante legal el abog. Elvis Martin Orobóñez Ber...





tanworth en el caso de demandas de los señores Juan Audes Maldonado Hernández y Nely Marina Vaquedano Padilla. referente a este punto se hizo presente el representante de los señores demandantes: Juan Audes Maldonado Hernández y Nely Marina Vaquedano Padilla oícha señora autua en representación de su difunto padre el Señor: Gilberto Baquedano (QDDO) en su condición de heredera ab intestato. El Señor alcalde reitera nuevamente su agradecimiento al abog. Ordóñez gracias por estar presente en esta reunión y poder llegar a una conciliación. El asesor legal de la alcaldía Municipal el abog. Geison David Bonilla quien también le agradece al representante de las personas demandantes por haber auto de presencia el día de hoy, abogado Ordóñez hizo la propuesta de conciliación con el porcentaje del 50% por cada demanda. El abog. Ordóñez: manifiesta que no puedo conciliar con ese porcentaje porque el 50% es un porcentaje muy bajo y yo como representante de mis demandantes ya llevamos avanzado este caso ya hemos trabajado en varios tramites por lo tanto no acepto la conciliación del 50%. El Señor alcalde: manifiesta que las condiciones de la municipalidad económicamente no son muy favorables por lo que le solicito que usted como representante legal de los demandantes una consideración sobre el porcentaje de dichas demandas. El abog. Ordóñez: de la única manera que yo puedo conciliar es por el porcentaje del 65% esta es mi última propuesta si ustedes aceptan conciliar con este porcentaje, con la condición de que pueda ser pagado en su totalidad al finalizar este año 2023 o a inicios del año siguiente. La honorable Corporación municipal acepta la

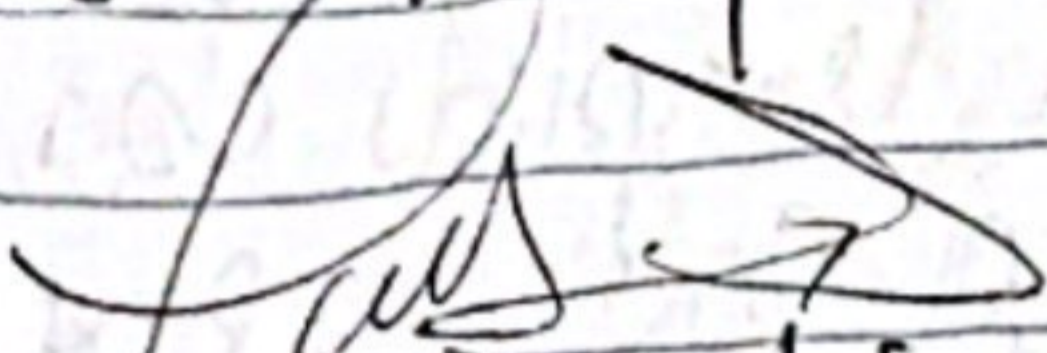



Conciliación y haber el pago del 65% por cada una de las cuales se detallan sus montos a continuación:  
Conciliación de demandas laborales contra la alcaldía municipal de Ajuterique. Demanda Ordinaria Laboral para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, promovida por el Señor: Juan Audus Maldonado-Hernández, por la cantidad de Q. 304,513.36. Trescientos veintiocho mil quinientos trece con 36/100, la cual fue presentada en fecha once de enero del año dos mil Veintitres, que corre bajo el expediente No. 0301-2023-00003. Estado actual del expediente: se llegó a un acuerdo de Conciliación por el 65% de la demanda, donde se pagará por el valor conciliado de Q. 197,933.68. Ciento noventa y siete mil novecientos treinta y tres con sesenta y ocho centavos. Demanda Ordinaria Laboral para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, promovida por la Señora: Nely Marina Vaquerdano Padilla, en su condición de heredera ab intestato del Señor: Gilberto Baquerdano, por la cantidad de Q. 405,983.63, Cuatrocientos cinco mil novecientos ochenta y tres con sesenta y tres centavos. Presentada en fecha veintinueve de marzo del año dos mil Veintitres, que corre bajo el expediente No. 0301-2023-19. Estado actual del expediente: se llegó a un acuerdo de Conciliación por el 65% de la demanda, el valor total de la demanda es de Q. 405,983.63 y el valor por el cual se concilio y el total a pagarse de Q. 263,889.63, doscientos sesenta y tres mil, ochocientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos. el cual equivale a un total de pago en las dos demandas de Q. 461,823.044. La honorable Corporación municipal en pleno acordó la aprobación de conciliar y haber el pago del 65% por cada demanda. Los Acuerdos y resoluciones: La honorable Corporación municipal en pleno emite

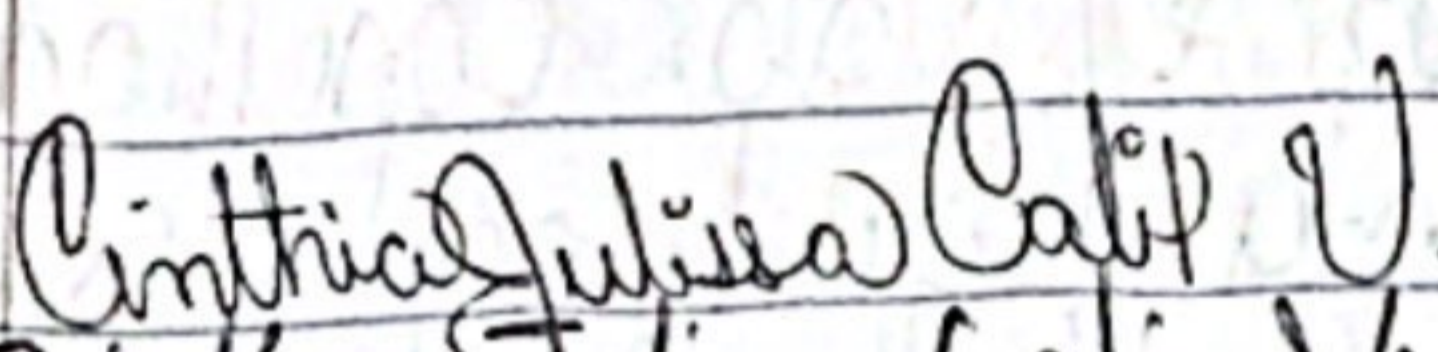


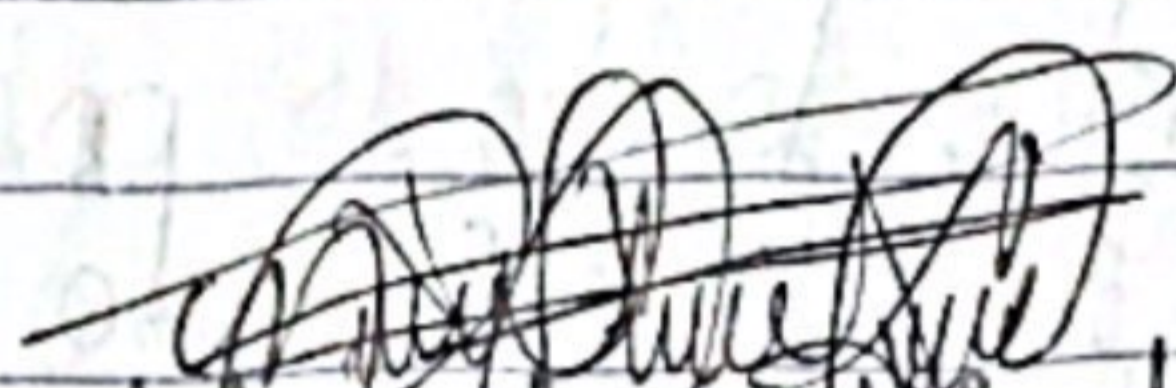



los siguientes acuerdos y resoluciones: 1- Se acordó la aprobación de conciliación con las personas demandantes y hacer el pago del 65% lo cual equivale a un total a pagar por las dos demandas de: L. 461,823.44. 2- Cierre: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión, siendo las 4:30 pm.

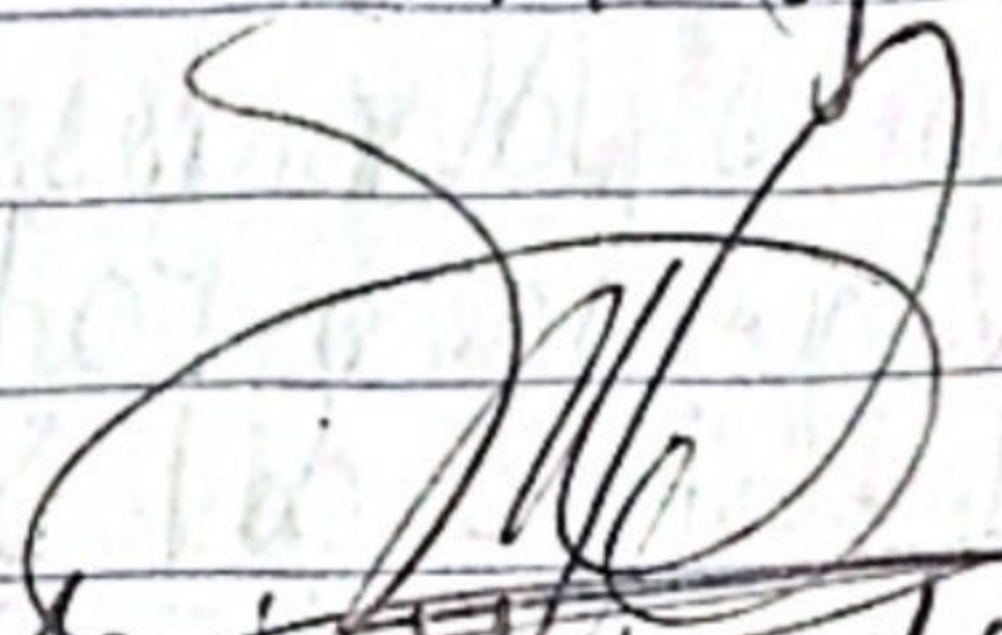
  
 Darwin David Suazo Mejía  
 Primer regidor

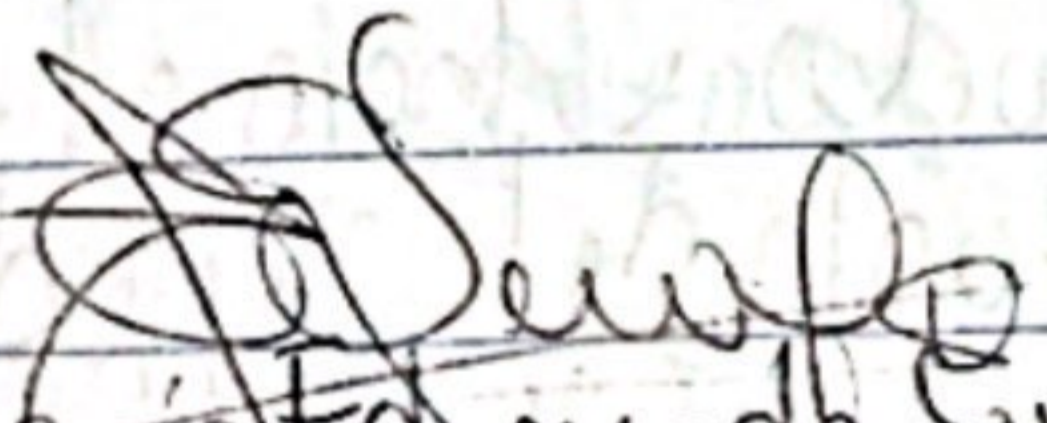
  
 Noel Antonio Alvarro Vargas  
 Segundo regidor

  
 Cinthia Julissa Calix Ventura  
 Tercera regidora

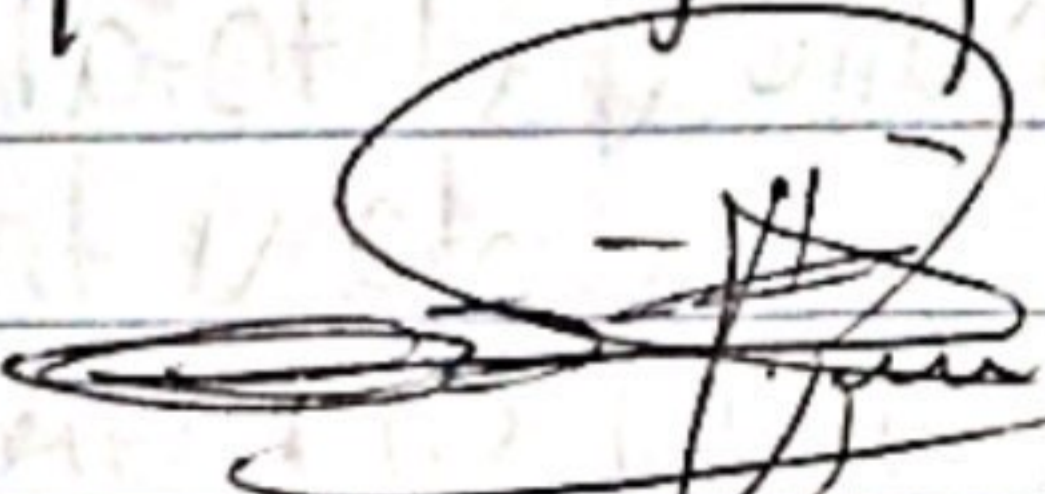
  
 Nora Isabel Avila Mátute  
 Cuarta regidora

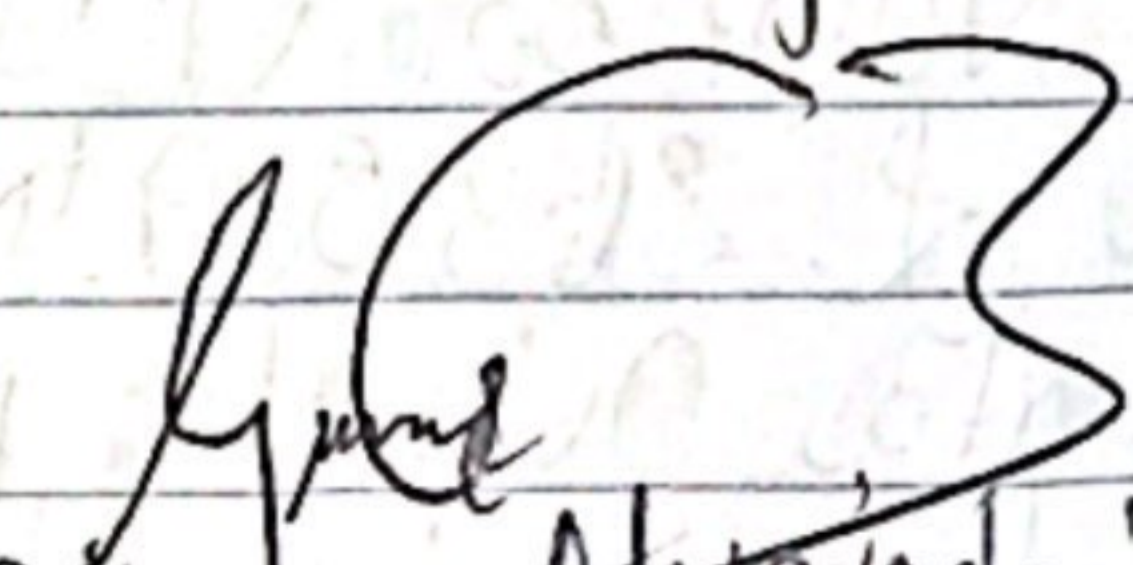
  
 Juan Carlos Mejía Murillo  
 Quinto regidor

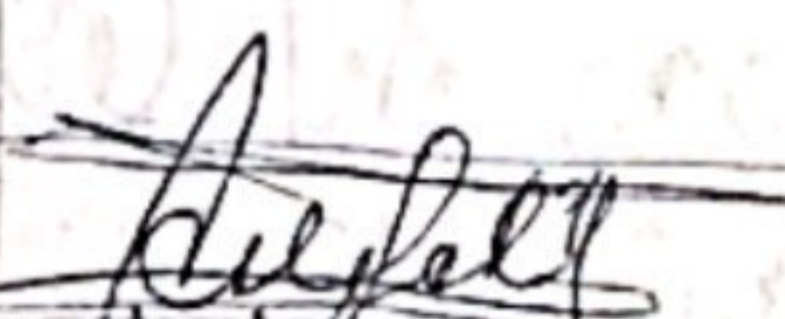
  
 Mario Antony López Caruano  
 Sexto regidor

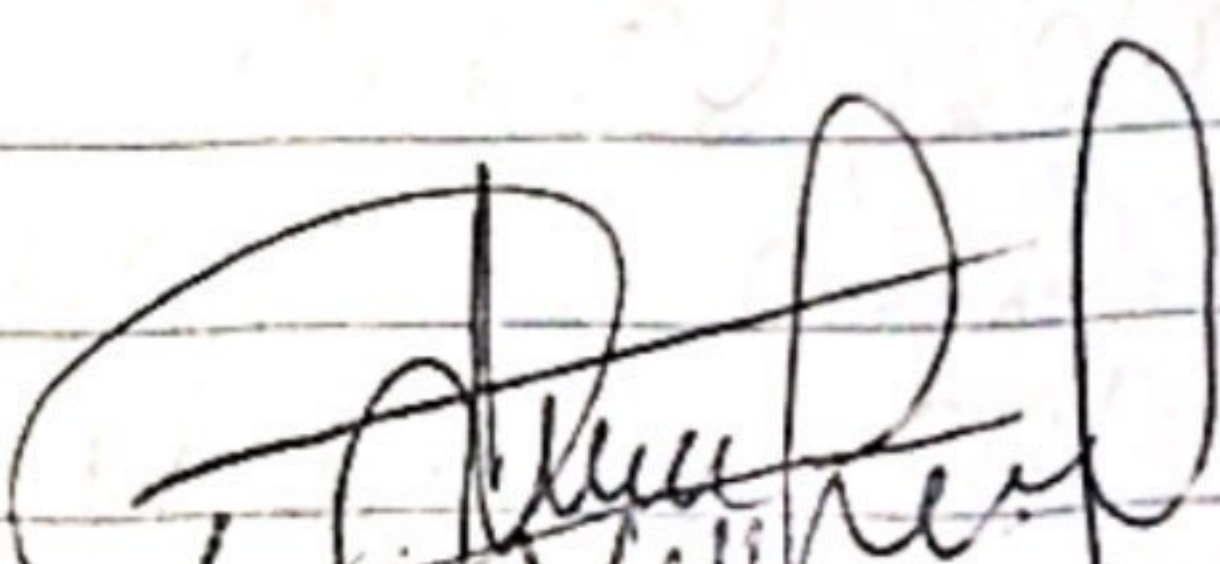
  
 Liborio Tamundo Suazo A.  
 Séptimo regidor

Jensy F. Castillo G.  
 Jensy Fabiola Castillo G.  
 Octava regidora


  
 José Dolores Yiquia Lara  
 Comisionado Municipal


  
 Germain Alvarado Vázquez  
 C. U. T

  
 Adolfo Alvarro Avila  
 C. U. T.

  
 Jorge Luis Villanueva Alvarado  
 Vicealcalde Municipal



  
Jose Alejandro Rivera V.  
Alcalde Municipal.

  
Erika Leticia  
Secretaria Municipal

